

## PROTOCOLO DE COLABORACIÓN

Reunidos las organizaciones sindicales MCA-UGT-ANDALUCIA, F.M-CCOO-ANDALUCIA, CGT Y USO y los representantes de las Consejerías de Empleo e Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, una vez analizadas las repercusiones sociales que para los trabajadores y trabajadoras tiene la situación provocada por la Multinacional DELPHI en la provincia de Cádiz, ACUERDAN constituir una Mesa de Negociación para el próximo día 12 de julio para tratar los siguientes aspectos:

1.- La Junta de Andalucía y los sindicatos firmantes se comprometen a analizar y a acordar medidas sociolaborales, antes del 30/9/07, para aquellos trabajadores y trabajadoras que, pertenecientes al colectivo de DELPHI, tengan dificultades para concretar su recolocación.

2.- La Junta de Andalucía y los Sindicatos trabajaran para articular medidas complementarias y de reposición de prestaciones para aquellas personas que, siendo susceptibles de recolocación no hayan sido recolocadas antes del 31/07/09.

3.- Se constituirá una bolsa de trabajo para aquellos trabajadores y trabajadoras que manifiesten su interés en las medidas anteriores y especialmente en su recolocación, para que sean aceptados por los planes de formación, los cuales se planificarán entre la Junta de Andalucía y los Sindicatos para la consecución del objetivo de recolocación, aplicándose, en su caso, las medidas complementarias.

4.- La Junta de Andalucía y los Sindicatos conocerán también sobre la gestión de los activos cedidos por DELPHI, independientemente de quien ostente la titularidad o tenga a su disposición dichos activos, y conocerán de los proyectos industriales que puedan estar vinculados con los referidos activos.

5.- Se anexa al presente protocolo el acuerdo de la industria auxiliar de DELPHI firmado el pasado 19 de junio de 2007.

6.- La Junta de Andalucía y los Sindicatos acordarán el protocolo de gestión articulado en los puntos anteriores.